



115-01041
P/00032377/S

Quito, 17 de noviembre de 2011

Señor@s
Empresas de Seguridad
Presente

Estimado señor...../señora.....,

Asunto: Pedido de Propuesta UNDP/ECU/PP/11/008 – Servicios de Seguridad y Vigilancia en el Edificio de Naciones Unidas

En relación al concurso de la referencia, me permito hacerles llegar los temas tratados en la reunión informativa llevada a cabo el día miércoles 9 de noviembre de 2011. Los formularios actualizados han sido colocados en la página web de UNDP www.undp.org/licitaciones

REUNION INFORMATIVA

“Se inicia la reunión con una breve introducción de la razón de la convocatoria, el tema fundamental es la de responder las inquietudes de los funcionarios de las empresas interesadas en presentar ofertas para la licitación de contratación de empresa de seguridad para el edificio.

Se revisó la documentación que se adjuntó a la convocatoria pública de este concurso y se puso especial énfasis en el análisis de los Tor's de la misma.

Las preguntas realizadas por los asistentes fueron las siguientes:

Seguro de fidelidad.- Esta póliza no puede ser emitida a favor de ONU sino a nombre de la empresa de seguridad.

La ONU no solicita que el seguro sea emitido a su favor, la empresa de seguridad debe estar respaldada en caso de tener que afrontar problemas con el personal asignado a las actividades objeto de esta licitación.

Horarios de trabajo.- Los horarios de trabajo que constan en los Tor's son referenciales, en ellos se menciona el número de puestos que solicitamos y los horarios que cada uno debe cumplir a fin de poder realizar los cálculos de costos para la presentación de las ofertas económicas.

Hoja de vida de los guardias.- Se revisó con los asistentes el detalle de requisitos que deben cumplir los guardias que prestarán su servicio en el edificio, al respecto se recalcó que los candidatos deben acreditar experiencia en el desempeño de estas labores y deben presentar certificados de capacitación. Los mismos pueden ser emitidos por la Policía Nacional y/o por las instituciones privadas que realizan estas labores.



Adicionalmente se mencionó que uno de los requisitos es la realización de la prueba del polígrafo por una empresa independiente a la compañía licitante.

Finalmente se recalcó que la empresa adjudicada en este proceso deberá presentar un listado de los candidatos a ocupar las vacantes de guardianía del edificio ONU y que el departamento de seguridad de ONU (DSS) será quien realice la selección de los postulantes.

Otro de los temas tratados fue la de igualdad de oportunidades para que laboren mujeres y hombres en las instalaciones de ONU, siendo esto de vital importancia para la Organización ya que promovemos la igualdad de género.

Formularios para presentación de ofertas.- Se mencionó que el formulario que hace mención al cumplimiento de los Tor's y que consta como el número 5 en las bases, efectivamente corresponde al formato para presentación de la Hoja de Ida de los principales ejecutivos de las empresas concursantes. Se ofreció a los asistentes que se subirá a la página web de UNDP el formato pertinente.

Preguntas adicionales.- Se indicó a los asistentes que de tener nuevas inquietudes luego de esta reunión, ellos podrán realizar la consulta por escrito en la dirección electrónica habilitada para este propósito, asimismo se señaló que todos los concursantes tienen acceso a esta información.

Para finalizar la reunión, se realizó un recorrido por mezanine y planta baja del edificio para enseñar físicamente a los asistentes los lugares de trabajo dentro de las instalaciones."

Aprovecho la oportunidad para saludarle, muy atentamente,

Unidad de Adquisiciones
UNDP